

## La conquista del mundo natural.

Una conversión urbana de realidad territorial antropofágica y antropeómica

*The natural world conquer. An urban conversion of anthropophagic and anthropoemic territorial reality.*



**Eduardo Sousa González**

(1956, mexicano, Universidad Autónoma de Nuevo León, México).  
eduardoautor.gzz@gmail.com

### Resumen

En las reflexiones siguientes la finalidad es que mediante una interpretación teórica que involucra a las **etapas de metropolización** y a los conceptos *antropeómico* y *antropofágico*, permitan avanzar en el conocimiento sobre la forma en que los procesos transformacionales espaciales de expansividad periférica de un centro urbano invaden las zonas naturales adyacentes a este, en muchos de los casos, sin considerar las consecuencias ecológicas y de sustentabilidad del lugar invadido.

**Palabras clave:** antítesis urbana, cultura urbana, naturaleza, sobremodernidad líquida.

**Recibido:** 14-04-2020. **Aceptado:** 31-05-2020.

### Abstract

In the following thoughts the purpose is that through the theory interpretation that involves the metropolization phases including the anthropoemic and anthropophagic concepts, allow advances in the transformational spacial processes learning of the peripheral expansiveness this of an urban center, that in most cases, invade the adjacent natural zones, without the consideration of the ecological and sustainable consequences of the invaded place.

**Key words:** liquid sobremodernidad, nature, urban antithesis, urban culture.

# Introducción

El control y el crecimiento equilibrado de los espacios urbanos en la **sobremodernidad líquida** en que vivimos hoy representan en la actualidad uno de los retos más importantes que deben enfrentar los gobiernos municipales, estatales, en el sur global y quizá en todas las ciudades del mundo. Aún más, Latinoamérica con su característica asociada al subdesarrollo enfrenta procesos de transformación espacial fundamentales en muchas de sus ciudades y de sus metrópolis.

De ahí que uno de los principales objetivos que se busca con las reflexiones que a continuación se presentan, gira en torno no solo a intentar avanzar en el conocimiento de la forma en que la urbanización de las ciudades avanza indefectiblemente, con un distanciamiento cada vez más evidente y proclive de lo que se podría denominar como la **antítesis urbana**; convirtiendo zonas de la **naturaleza** en espacios de cultura urbanos. Sino también, la intención en los siguientes párrafos, es la de circunscribir estos procesos de urbanización transformacionales a la metodología denominada teoría de las **etapas de metropolización**.

Esto desde dos posiciones teóricas que involucran procesalmente al **empuje** de la urbanización, hacia una evolución del suelo que tiene como intención la devastación implacable de la naturaleza originaria, donde este concepto de **naturaleza originaria**, intenta reunir dos nociones que están ancladas a un espacio natural, definido y característico: por un lado estaría involucrada aquella **naturaleza** que tiene la particularidad de estar **intacta**, posiblemente rica en recursos naturales, bosques, lagos, montañas, ríos y otros elementos que indefectiblemente la componen; por el otro, el componente que involucra en el espacio físico a los habitantes **originarios** del lugar, evidenciando sus costumbres, su cultura, su idiosincrasia y por supuesto, sus procesos identitarios formados a lo largo de su historia; esto es, su forma particular de vivir su vida.

## Naturaleza originaria

El pequeño lago transparente  
de cristalinas aguas.

Refleja las blancas nubes y el azul del cielo.

Interrogado el lago

por la pureza de sus aguas respondió:

Renovándome constantemente

conservo la **Naturaleza Originaria**.

Chu-Shi

Poeta chino

Dinastía Sung.

Dichas posiciones teóricas anteriormente mencionadas son:

1. La **primera** se refiere al concepto de lo *antropoémico* (del griego *emeín* “vomitar”); entendido desde la posición teórica de Claude Lévi-Strauss (2011) como una forma de proceder de la sociedad actual, en este caso, referida a la forma en que la sociedad urbana en su evolución transformacional galopante, tiende procesalmente a enfrentar a la otredad de los Otros; esto es mediante el apartamiento, la expulsión, el **vomitar** fuera del cuerpo social: i. A la naturaleza originaria; ii. A aquellos individuos no urbanos; iii. Incluso al grupo de individuos de diferente idiosincrasia cultural-urbana.

Sobre ese concepto, Bauman (2009) menciona que las formas modernas de esta estrategia social *emica* son, por ejemplo: la de la separación de los guetos urbanos, el acceso selectivo a espacios específicos y la prohibición de ocuparlos, entre otras muchas más; incluso Lefebvre va más allá, introduciendo la figura del “campo ciego” (Lefebvre, 1980, p. 29-53), donde se menciona, entre otras cosas, que la ciudad de piedra y acero es construida sobre la naturaleza devorándola y en el proceso se convierten los espacios verdes en **naturaleza ficticia**.

2. La **segunda**, está vinculada concepto asociado con lo *antropofágico* (del griego *νθρωποφαγία*, y esta de *νθρωπος-ου*, *anthropos*, hombre, y *φαγία*, *phagia* acción de comer); definido puntualmente como: la acción particular que sobre el **espacio físico** tienen esas transformaciones de la ciudad y la ciudad metropolitana, las cuales involucran a éstas territorialmente, en los estilos particulares que propician la expansión urbana periférica; esto, mediante aquellos procesos vinculados a la forma de **ingerir**, de **engullir**, de **devorar** a los territorios asociados con la **naturaleza originaria**; transformándolos en espacios físicos totalmente diferenciados: culturalmente, espacialmente, de habilitación infraestructural y de los variados equipamientos existentes en las ciudades.

## La conquista de la naturaleza por lo urbano

Hoy el espacio urbano representa la principal forma de concentración demográfica y económica de los países del sur global y seguramente del mundo conocido, ello en virtud de la

existencia de múltiples procesos urbanos inherentes dados en estas grandes concentraciones de ciudadanos, los cuales son caracterizados por un sinnúmero de inversiones económicas crecientes, cíclicas y renovadas; donde la mayoría de ellas son desarrolladas principalmente en estos lugares proclives a la alta densidad de habitantes. Estas altas inversiones de recursos públicos son consideradas por los habitantes de la región como **satisfactores urbanos**: un potente atractivo para inducir a la localización espacial de las personas.

En este sentido, es claro que dichas inversiones económicas, en la mayoría de los casos, son centralizadas y administradas por los gobiernos locales de las ciudades y de las metrópolis, a través de una multiplicidad de políticas públicas que son incorporadas a la agenda de gobierno y desde ahí, son destinados sendos recursos económicos y humanos para la producción, diversificación y operación de estos atractivos de localización antes mencionados; los cuales estarían vinculados fundamentalmente a cuatro ítems:

**Primero**, a la **infraestructura**: de agua potable, de la red carretera, de movilidad, de accesibilidad básica, de drenaje sanitario y pluvial, entre otros más.

**Segundo**, a los **equipamientos** básicos: los asistenciales, los de salud, los lúdicos, los de seguridad pública, los educativos y otros más.

**Tercero**, a la expectativa **disfrazada** de obtener un empleo digno para el sustento de la familia.

**Cuarto**, la expectativa quimérica de obtener una **vivienda digna** y formar un hogar nuclear, donde el mercado del suelo urbano y su revaloración (plusvalía) mediante mejoras específicas, convierten al éste no sólo en una mercancía con “**valor de uso y valor de cambio** cosificándolo” (Sousa, 2015, p. 10-21); sino también, permiten a los urbanizadores obtener altos índices en la plusvalía del lugar; muchas de las veces, como menciona Harvey (1979), intensificando el **valor de uso** de la vivienda y diluyendo el **valor de cambio** en determinadas zonas (zonas marginadas) del espacio urbano. Estos dos conceptos de: suelo urbano y su revaloración, cosificado y considerado como una mercancía diferenciada y distinta a otros “**artificios** de la mundanidad” (Arendt, 2002, p. 23-157); sería el espacio urbano, aquel lugar donde se desarro-

lla la *vita activa* de los ciudadanos y todas sus interacciones en la cotidianeidad.

En efecto, sería en estas espacialidades *sui géneris* donde el atractivo de **satisfactores urbanos** ofrecidos produce:

i. Por un lado, aquellas formas continuadas e históricas de la migración campo-ciudad y del crecimiento poblacional natural del lugar pero, sobre todo: de una forma de vida urbana y de una cultura urbana; que daría precisamente aquella especificidad urbana en la **sobremodernidad líquida** en que vivimos<sup>1</sup>;

ii. Por el otro, aunque el ser urbano, en su ciclo reproductivo de vida, de su cultura idiosincrática e identitaria ciudadana, ha modificado no sólo la manera de percibir la ciudad, representándola como un ente vivo, infraestructurado, equipado y con una superestructura siempre en movimiento; sino también, la forma procesal de vivirla en la cotidianeidad, lo cual implicaría, en la mayoría de los casos, un distanciamiento cada vez más evidente de lo que se podría denominar la **antítesis urbana**, esto es: la naturaleza, el campo, lo agrario, lo rural; implicando lo que se podría denominar como un rechazo instintivo, simbólico y progresivo hacia estas estructuras originarias antes mencionadas.

Aquí es posible afirmar que, en la conquista del territorio mediante el proceso de urbanización, la sociedad a través de éste, es implacable, feroz y devoradora de aquellos espacios naturales, sean: montañas, valles, bosques, lagos, ríos, zonas agrícolas y demás. En donde, al inicio de este proceso de ocupación del área, la colectividad urbana representada por una sociedad cada vez más exigente, participativa y demandante, **empuja** a la urbanización del lugar hacia un desplazamiento continuo y de orientación periférica; modificando continuamente, en ese proceso transformacional, no sólo los linderos de la ciudad y la dosificación en los usos del suelo; sino también, la evidencia empírica indica que, en la mayoría de los casos, estos desplazamientos poblacionales se efectúan sin contar con una planeación operativa y estratégica y sin los proyectos de desarrollo urbano integrales y consensuados socialmente (Sousa, 2015).

En este sentido, toda la manifestación operativa que implica el proceso de la conquista de: la **naturaleza**, del **campo**, de lo **agrario**; por lo urbano, o como subrayaba Lefebvre “la urbanización

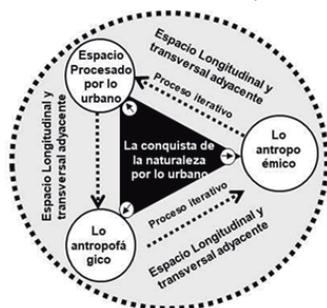
<sup>1</sup> En el concepto de **sobremodernidad** aquí planteado, se ha establecido una relación de correspondencia biunívoca con la noción definida por Augé (2005): él propone caracterizar a la situación de la **sobremodernidad** como concepto, en lo que llamaría las tres figuras del exceso. Dichas figuras del exceso, obedecen a las aceleradas transformaciones mundiales de la contemporaneidad, son: 1. La superabundancia de acontecimientos; 2. La superabundancia espacial; 3. La individualización de las referencias (*opus cit*: 9-47 *cf.*). El concepto de **liquidez** tiene una relación con las posiciones teóricas de Bauman (2009 *cf.*) y Bachelard (2005 *cf.*; 1993 *cf.*).

zación completa de la sociedad” (1980, p. 7-121), en la sobre-modernidad líquida se estimula precipitadamente mediante la utilización de procedimientos y ordenamientos urbanísticos y de planeación espacial deficientes, indicativos y en la mayoría de los casos, contaminados por la corrupción institucional imperante; propiciando lo que se ha denominado en otras investigaciones como desplazamientos **prematurados**<sup>2</sup>, los cuales adoptan simbólicamente y quizá también se podría afirmar que de facto, lo que se denomina:

**Primero:** una evolución procesal-transformacional incontenible de orden “*antropofágico*” (Levi-Strauss, 2011, p. 477), lo cual implicaría, no solo la irresistible e **ingobernable** absorción territorial adyacente; sino también, la indefectible transformación morfológica, cultural, estructural, idiosincrática y seguramente también identitaria del lugar.

**Segundo:** este proceso evolutivo evidentemente traería aparejada la *conversión* que va de lo rural a lo urbano y lo que se denomina como un desarrollo “*antropoémico*”<sup>3</sup> (Levi-Strauss, 2011, p. 478), lo cual implicaría una visión urbana de futuro fundamentada en el rechazo, el desprecio, la exclusión y sobre todo la expulsión hacia lo natural, lo originario; hacia todo aquello que obstaculice o dificulte el proceso galopante de la urbanización transversal<sup>4</sup> y longitudinal<sup>5</sup> del suelo, precisamente: lo que no compatibiliza y embona con la **cultura urbana**, con sus procesos identitarios y sobre todo con aquella idea de la idiosincrasia de lo urbano<sup>6</sup>; lo que queda claro es que como menciona Lévi-Strauss, C. “ninguna sociedad es perfecta” (Lévi-Strauss, 2011, p. 477); según se explica en la figura 1

**Figura 1.** Proceso iterativo en la conquista de la naturaleza por lo urbano.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de Lévi-Strauss (2011) y de Bauman (2009).

Ante estos parámetros esbozados en las reflexiones anteriores, valdría preguntarse: ¿Cómo se define a la ciudad? ¿Cuáles son las variables intervinientes que la caracterizan? ¿Qué **fuerzas** influyen en el proceso expansivo de la ciudad? ¿En el proceso de urbanización espacio-tiempo-diferencial, cuándo inicia la evolución *antropofágica* de absorción territorial y *antropoémica* de rechazo y de expulsión hacia lo natural, lo originario? ¿Qué **fuerzas** influyen en el proceso expansivo de la ciudad?

En este orden de ideas y con el objetivo de iniciar con la discusión de los cuestionamientos anteriores y tratar de responderlos, particularmente aquello sobre el entendimiento de estas transformaciones urbanas en donde lo urbano **devora** a lo natural y donde inicia la fragmentación de la **naturaleza ficticia** (ver figura 3); sería fundamental definir en qué momento de la evolución transformacional urbana se dan los dos procesos mencionados anteriormente:

- a. La *antropofagia* espacial y;
- b. La *antropoémica* de la naturaleza.

Para este propósito se ha elegido la teoría de las **etapas de metropolización**, visualizada como procesos de urbanización intraurbanos, en los que la dinámica de crecimiento poblacional estimulada por las **fuerzas centrífugas expansivas**; produce un **efecto de ensanchamiento** que va de la **centralidad** hacia la periferia adyacente; según se explica en la figura 4 del siguiente apartado (Cfr.).

Entonces, las **etapas de metropolización** según algunos autores como: Javier Busquets (1993), Jaime Sobrino (2003) y otros, están identificadas por cuatro procesos plenamente identificables que son:

1. **Urbanización.** Cuando la **tasa de crecimiento** anual de pobladores de la ciudad central supera a la de la periferia; para efectos explicativos en esta investigación se propone dividir esta etapa en tres: **inicial, temprana** y **consolidada**.
2. **Suburbanización.** Cuando la periferia alcanza una mayor tasa de crecimiento porcentual anual.
3. **Desurbanización.** Cuando la ciudad central observa un despoblamiento relativo o absoluto.

<sup>2</sup> Ver el concepto de **metrópoli prematura** propuesto por el autor de este artículo (Sousa, 2012; 2015).

<sup>3</sup> Del griego *emeín*: vomitar.

<sup>4</sup> Nación, Estados, municipios.

<sup>5</sup> Ocupación territorial por los diferentes grupos sociales: colonias, barrios y demás.

<sup>6</sup> El concepto de **cultura urbana** es inmenso, sus referencias bibliográficas innumerables; aquí solamente retomaremos el sentido anglosajón, ya que incorpora las maneras de vivir, los estilos, los saberes cotidianos, las imágenes y los mitos. Para complementar esta noción anglosajona, se deben incorporar conceptos derivados de las sociedades urbanas sobremodernas, como los de: multiculturalización (Borja, 2002), globalización (McLuhan, 2005), informatización (Castells, 2002), mezcla social, identidad compartida, especialización laboral, consumismo en masa y sobre todo con el incremento en la **velocidad de la vida**. Así, la **cultura urbana** ubica a la sociedad en un mundo de mayor competitividad y bienestar, pero también en un mundo proclive a la indiferencia, a la indolencia y de mínimas relaciones sociales de clase; incluso sería evidente la práctica de aquella actitud *blasée* que menciona Simmel, G. (Bassols, 1988).

4. **Reurbanización.** Cuando en la ciudad central ocurre un repoblamiento relativo o absoluto.

Para clarificar lo anterior, se incluye un ejemplo vinculado al crecimiento expansivo de la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México, en el período 1920-2010, que es donde se gesta su evolución transformacional y puede vincularse a la teoría de las **etapas de metropolización**: ver localización de la zona metropolitana de Monterrey en el contexto nacional de México y el estado de Nuevo León en las figuras 2 y 3.

**Figura 2.** Localización de la zona metropolitana de Monterrey en el contexto nacional y estatal.



**Fuente.** Elaboración propia a partir de ArcMap.

En la década de 1920-1940 Monterrey comienza el proceso *antropoémico*, de ahí que se denomine a esta fase como **etapa inicial de metropolización**, en donde con una estructura definida de ciudad (ver figura 4) y con 98,305 habitantes<sup>7</sup>, se inicia la gestión de vida urbana con una visión diferente:

1. Aquella que rechaza paulatinamente los espacios originarios;
2. La que centra sus actividades productivas en el sector industrial y de servicios y;

**Figura 3.** Fotos de zona metropolitana de Monterrey y de la naturaleza ficticia.



**Fuente.** Microsoft Bing<sup>8</sup>

3. Donde se inicia la aporía explicada en párrafos anteriores, convirtiendo algunos espacios urbanos en “naturaleza ficticia” (Lefebvre, 1980, p. 32); el ejemplo claro de esto está representado en las figuras 3 y 4, donde se puede apreciar dentro de la traza urbana la habilitación de espacios **heterotópicos**.

**Figura 4.** Traza urbana y naturaleza ficticia de la zona central de Monterrey siglo XIX.



**Fuente.** Gobierno del estado de Nuevo León.

Es en las siguientes **etapas de metropolización** en donde quedan patentizados los procesos de expansión periférica, los cuales están circunscritos al concepto de la *antropofagia*: que no sólo transforma a la naturaleza originaria del lugar, conquistándola, sometiéndola y modificándola, mediante el

<sup>7</sup> Censo general de habitantes 1921  
<sup>8</sup> [https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=3%2Fxb2PFC&id=5A1222C60BC9867F7FFE6DDE41C77DBFC5D85250&thi d=OIP:3\\_xb2PFCzggved39\\_QNJyAAAA&mediurl=https%3A%2F%2Fupload.wikimedia.org%2Fwikipedia%2Fcommons%2Fthumb%2F%2Fe1%2FCollage\\_Monterrey.jpg%2F280px-](https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=3%2Fxb2PFC&id=5A1222C60BC9867F7FFE6DDE41C77DBFC5D85250&thi d=OIP:3_xb2PFCzggved39_QNJyAAAA&mediurl=https%3A%2F%2Fupload.wikimedia.org%2Fwikipedia%2Fcommons%2Fthumb%2F%2Fe1%2FCollage_Monterrey.jpg%2F280px-)

procedimiento de **empuje** de la urbanización hacia su antítesis, en un proceso transformacional dual y coordinado de *antropofagia* y de *antropoemia*: devora y transforma.

En la tabla 1 se aprecia la forma en que se van incorporando municipios adyacentes a la **ciudad central**, evidenciando las características del crecimiento urbano, el cual está representado en las **tasas de crecimiento** decenal; donde se aprecia desde la teoría de las **etapas de metropolización**, como estas son mayores en los municipios conurbados periféricos que en Monterrey como ciudad capital y centro metropolitano.

**Tabla 1.** Etapas de metropolización y tasa de crecimiento poblacional: efecto de ensanchamiento zona metropolitana de Monterrey.

Municipio	ETAPAS DE METROPOLIZACIÓN							
	Inicial	Urbanización Temprana	Urbanización Consolidada		Suburbanización	Desurbanización		
	1920-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	2000-2010 (%) <sup>9</sup>
AMM.		6.2	6.6	6.1	4.3	2.6	2.3	2.4
Monterrey	ND	6	5.7	3.9	2.2	-0.2	0.4	-0.04
Guadalupe			11.7	15.5	7.5	3.8	2.3	2.9
S. Nicolás			13.7	10.9	8.4	4.5	1.3	3.4
S.P.G.García			11.1	12.2	5.1	3.3	1.1	2.2
Sta. Catarina					8.3	6.2	3.3	3.4
Apodaca					6.7	11.7	9	3.7
G. Escobedo					12.4	9.8	8.8	3.6
Juárez						7.5	8.7	3.3
García							8	3

**Fuente.** INEGI (2002): Estadísticas del medio ambiente: 86. Esta columna representa el % de diferencia de pobladores entre el año 2000 y el 2010.

**La ciudad. Un constructo social antropogénico**

Con las concentraciones de ciudadanos asentados en lugares específicos y con linderos establecidos, es posible afirmar que se inicia la aparición de las **ciudades**; en efecto, es claro que las ciudades existen, en primera instancia:

- i. Por los habitantes que ahí se asientan en forma permanente estableciendo hogares nucleares fijos;
- ii. Por los grupos sociales que se forman encontrando un modo de subsistencia y acatando la normativa que circunscribe a la gobernabilidad del lugar;
- iii. Por la existencia de las condiciones mínimas de habitabilidad que permitan la permanencia en el lugar, controlando la

vulnerabilidad y los riesgos de desastres naturales<sup>9</sup> y;   
 iiiii. Por la posibilidad, o al menos la esperanza de generar una evolución transformacional que, en el proceso, logre un mayor desarrollo personal y para los miembros de la familia.

Entonces aquí se subraya que la noción involucrada con la **ciudad sobremoderna** alude evidentemente a una agrupación de ciudadanos, asentados en un determinado espacio físico, pleno de usos públicos y de usos privados, derivando en una concentración urbana de actividades con determinadas características de lugar; particularidades que revelan la condición humana del sitio, esto es, una sociedad urbana en plena *vita activa*<sup>10</sup> con prácticas y acciones urbanas y sobre todo una **cultura urbana**; generando con todas estas condicionales problemáticas urbanas concatenadas, no sólo en el ámbito de lo físico-local; sino también, en las esferas que representan a lo social, lo económico, la política, la sustentabilidad, la gobernabilidad y otros muchos más factores intervinientes, que están vinculados indefectiblemente a la vida en la sociedad urbana.

Lo que debe de quedar claro, además de lo mencionado anteriormente, es que justamente el concepto de **ciudad**, cumple con la función que la distingue como un espacio específico habitado y vinculado a un nombre propio otorgado, en la mayoría de los casos, por el **fundador** de ésta (Ángel, 1984; Barca, 2000); por ejemplo: el nombre que Diego de Montemayor otorgó al pueblo que fundaba fue: Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey constituida en 1596, dicha ciudad es parte del estado de Nuevo León y del país de México. En este sentido, el que la ciudad, su fundación y su proceso de crecimiento expansivo periférico estén circunscritas a su fundador, no necesariamente significa que estén representadas las características de los habitantes originarios del lugar, más bien simboliza una relación del conquistador, descubridor o colonizador con el lugar físico de la fundación y con alguna de las particularidades del sitio elegido para el desarrollo de la ciudad.

En este orden de ideas y sin pretender profundizar demasiado en el establecimiento y en la distinción dimensional perfilada en la antigüedad del concepto de ciudad, sería prudente,

<sup>9</sup> La **vulnerabilidad** correspondería a la propensión interna de un ecosistema o de algunos de sus componentes a verse afectado por una amenaza, esto es, a sufrir daño ante la presencia de determinada fuerza o energía con potencial destructivo: inseguridad en el lugar de residencia y predisposición a experimentar menoscabo en la integridad física y los bienes materiales de los pobladores. El **riesgo** de desastre es la magnitud probable del daño de un ecosistema específico o de algunos de sus componentes en un periodo determinado, en relación con la presencia de una actividad potencialmente peligrosa: el grado de predisposición del lugar y de sus pobladores a ser dañados.

<sup>10</sup> Con la expresión *vita activa* Arendt (2002) designa tres actividades fundamentales de la condición humana: la labor, el trabajo y la acción; actividades que en esta investigación quedarían circunscritas en la ciudad; sobre todo la acción que según la autora, estaría relacionada como condición humana, con la pluralidad y la vida política del poblador.

recordar que históricamente se entendía que en la ciudad coexisten dos dimensiones claramente diferenciadas:

- i. Una referida a la urbe, derivada de la *urbs* latina, en tanto espacio físico para el asentamiento humano y;
- ii. La otra referida al simbolismo como **centralidad o poderío**; donde, la construcción física urbana estaba protegida con elementos sólidos, coincidía y contenía al poderío.

La reflexión en torno a las dos dimensiones indica que la ciudad, denominada *polis* por los griegos y *civitas* por los romanos, sería el resultado de una asociación entre habitantes-poder; en cambio la *urbe* en tanto espacio físico, sería el resultado de una decisión posterior que circunscribe la construcción físico-territorial de la ciudad, restableciendo las relaciones sociales en un domicilio fijo.

Así, existe un elemento en la vida de toda ciudad que obedece a un sentido de realidad, que la fundamenta e incluso es condicionante para su supervivencia; se trata de la economía doméstica denominada: *oikos*; la cual se encuentra ubicada entre la *urbs* y la *polis*, en el terreno de la familia como habitantes de la polis y de su relación con su lugar de asentamiento en el área: su casa habitación como espacio vital, el lugar en donde se desarrollan las actividades familiares. Esto quiere decir que la *oikos* tendría un orden vinculatorio tanto con la polis como con la *urbs*; ya que la familia como proveedora de ciudadanos, incide en la *polis* y en tanto fuerza de mano de obra para la construcción de viviendas, también incide en la *urbs* en una asociación de complementariedad (Barca, 2000).

En el contexto de sobremodernidad líquida a que se refiere este artículo, es claro que la *polis* se ha convertido en el espacio físico donde se circunscribe la autoridad ejercida por Estado como centralidad-poderío, en franca asociación normativa con: la organización, los derechos y los deberes de los ciudadanos asentados en el lugar; otorgándoles a los habitantes no sólo el “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 2017, p. 123) en términos lefebvrianos; sino también, su circunscripción a las obligaciones sistemáticas estipuladas en las sendas leyes y normas que rigen el comportamiento del individuo en la sociedad urbana.

Aún más, como *urbs* sería posible vincularla a los procesos espaciales expansivos de orientación periférica, los cuales se dispersan expandiéndose procesalmente hacia zonas diferenciadas de su *hinterland* mediático, devorando implacablemente el espacio territorial, como se ha mostrado en la Figura 1. Esto, en una evolución iterativa y dinámica de crecimiento

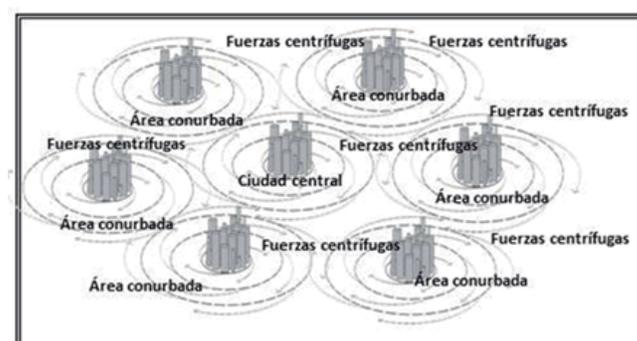
poblacional que demanda cada vez más suelo urbano, la cual va agregando más y más espacios originarios transformándolos en predios urbanos, hasta formar las conocidas conurbaciones metropolitanas y subregionales.

Dicho crecimiento expansivo de orden periférico multidireccional, está influido por lo que en otras investigaciones (ver Sousa, E. 2010; 2020) se ha denominado conceptualmente como **fuerzas centrífugas de expansión**, las cuales se representan gráficamente como girando **a favor de las manecillas del reloj**; estas **fuerzas** están normadas por aquellos **satisfactores urbanos** mencionados al inicio de este artículo y en términos generales se clasifican como satisfactores de orden:

- i. Económicos;
- ii. Políticos;
- iii. Físicos territoriales y;
- iv. Los sociales.

Operando simbólicamente en conjunto con los dinamismos sociales que se generan en la cotidianidad al interior de la **ciudad central**, eslabonándose en una sucesión **iterativa** enlazada históricamente para generar los diversos contornos urbanos, los cuales se van agregando y estarían conformados por la **masa humana** que se agrupa en un continuum entorno a ésta. Modificando, en esta evolución, no sólo la estructura morfológica del lugar, la cual se transforma procesalmente en el tiempo: de una ciudad **monocéntrica** representada, entre otros por la escuela de Chicago: E. Burgess, E. McKenzie, H. Hoyt 1930-1940, a una **policéntrica** personificada, entre otros, por Homer, H. Harris 1939 y Ullman 1945, esta última también llamada metrópoli; sino también, el funcionamiento urbano, el que tiende a transfigurarse generando diversas ciudades dentro de la metrópoli; según se representa en la figura 5.

**Figura 5.** Las **fuerzas centrífugas** expansivas devoradoras de los espacios de naturaleza originaria.



Fuente. Elaboración propia.

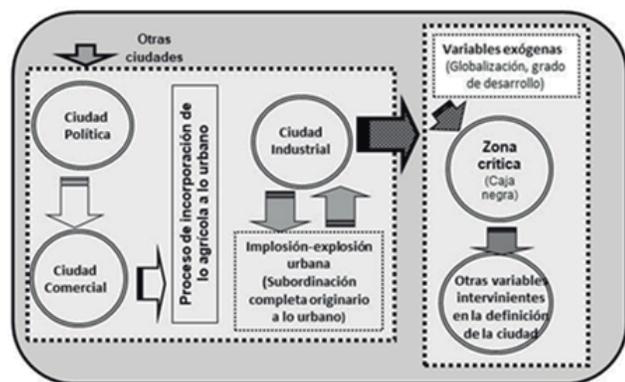
La mayoría de los estudios clásicos de la *polis* y la *urbs* en cuanto a su conceptualización contextual, es posible circunscribirlos y caracterizarlos por lo menos en dos vertientes de análisis:

- i. Una relacionada con la legitimación de la política *in situ*;
- ii. La otra asociada a los estudios de la ciudad; los cuales se asocian, entre otros, con las **políticas públicas** (Ángel, 1984 y en Barca, 2000).

De hecho, si revisamos el enfoque evolucionista propuesto por Lefebvre (1980, p. 22) mostrado en la figura 6, sería posible agregar a las vertientes mencionadas anteriormente en el contexto de los conceptos de la *polis* y la *urbs* una tercera, que se compone: por un lado, lo endógeno referido al **modo de producción** de las ciudades de épocas anteriores, por ejemplo:

- i. La ciudad oriental que se vincula al **modo de producción** asiático y es eminentemente política;
- ii. La griega y romana caracterizadas por la posesión de **esclavos**;
- iii. La medieval insertada en las **relaciones feudales**, con un carácter político, comercial y artesanal;
- iiii. Hasta situarse en los inicios de la industrialización en donde surge la **ciudad industrial** y el naciente capitalismo concurrencial (Lefebvre, 1980; 2017).

**Figura 6.** Enfoque lefebvrino: proceso de subordinación de lo originario a la ciudad



**Fuente.** Elaboración propia a partir de Lefebvre (1980, p. 22).

Por el otro, el asunto de las variables exógenas vinculadas a la sobremodernidad, las cuales se identifican, desde la posición teórica de este artículo, como elementos tendientes a influenciar el lugar, considerándose como elementos participantes

de los que Lefebvre menciona como **“zona crítica o caja negra”** (Lefebvre, 1980, p. 24); serían:

- a. El grado de desarrollo del lugar y
- b. Los procesos incorporados a la globalización (Castells, 2005; Ianni, 1979 y otros).

Desde el enfoque planteado por Lefebvre, pareciera como una contradicción espacial, o mejor una *aporía*, el proceso por el que la ciudad que devora implacablemente a la naturaleza e intenta revertir esta transformación terminal, con acciones paliativas y contradictorias; **convirtiendo** algunas áreas en “naturaleza ficticia” (Lefebvre, 1980, p. 32), como: plazas, jardines, lagos artificiales y otros; mencionando que estos espacios no se encuentran consignados en el figura 6, porque no pertenecen ni a la **naturaleza** ni al **campo**, están fuera de lugar, insertándose en lo que él llama la **zona crítica**; ya que como afirma Lefebvre. “la industrialización y la urbanización, asociadas y concurrentes, destrozan a la naturaleza” (Lefebvre, 1980, p. 33).

Es claro que en el proceso transformacional urbano la naturaleza se va alejando cada vez más, mientras que al interior de la ciudad los signos que pretenden suplantar a lo natural, lo originario, se multiplican en **espacios públicos** contradictorios como: en los lagos artificiales, las grandes alamedas, los jardines, las plazas y otros espacios de **naturaleza imaginaria**. Incluso a esto que menciona Lefebvre como **naturaleza ficticia**, Foucault, M. la incorpora en el concepto de heterotopías, definiéndolas como que “...por regla yuxtaponer en un lugar real varios espacios que, normalmente, serían, deberían ser incompatibles” (Foucault, 2010, p. 24); proponiendo diez tipos de *heterotopías*, entre ellas el jardín, al que llama “el lugar de utopía”, “...el jardín es un tapiz donde el mundo en su totalidad viene a confirmar su perfección simbólica, y el tapiz es un **jardín** móvil a través del espacio” (Foucault, 2010, p. 25-26). Incluso según este autor, la regla de la *heterotopía* es la de yuxtaponer la incompatibilidad de lugares, que precisamente es el tercer principio que plantea Foucault (2010, p. 25).

En este contexto, es posible afirmar que, desde la perspectiva de esta investigación, en la **definición de la ciudad** sobremoderna, en el sur global, y particularmente en México como país, se conjugan, por lo menos, cuatro vertientes de análisis:

1. La **primera** vertiente unida al estudio de la ciudad se localiza en la esfera de la **legitimación del poder**, sería donde se define a la ciudad como espacio para la **acción política**; aquí,

es pertinente circunscribir líneas de investigación relacionadas con la ciudadanía, la gobernabilidad, la gobernanza, la participación política, la reforma política, la relación entre lo público y lo privado, el comportamiento social, entre otros.

2. La **segunda** vertiente estaría vinculada con la multiplicidad de problemas derivados de la **hiperurbanización** y que son susceptibles de ser tratados mediante políticas específicas; aquí, se agrupan las denominadas **políticas públicas**; enfatizando a aquellas ligadas con aspectos como los servicios, los equipamientos, la infraestructura, la salud, el transporte, la vivienda, la seguridad pública, la sustentabilidad, la recreación y otros muchos más.

3. La **tercera** vertiente propuesta en esta investigación estaría asociada al concepto de la **globalización** revistiendo una importancia significativa en el análisis; ya que como lo mencionamos anteriormente y se muestra en la figura 6 (Cfr.), es un fenómeno que ha tenido un importante impulso en la contemporaneidad y que el autor de este escrito considera como un **sistema emergente de codificación histórico social SECHS**; una manifestación de amplia influencia mundial tanto en el espacio de la acción política como en las propias políticas públicas locales; sobre todo en las zonas urbanas con características de metropolización y de cierto desarrollo económico.

4. La **cuarta** vertiente, dentro de los elementos fundamentales mencionados que definen a la ciudad en la sobremodernidad se refiere al **modo de producción de mercancías**, el cual se considera predominantemente capitalista o, si se prefiere llamar, neocapitalista; representado en actividades predominantemente referidas a los sectores secundario (industria) y de **servicialización** (servicios); según se representa en la figura 7.

Aún más, como complemento a estas **cuatro vertientes**, es necesario considerar como elementos iniciales que definen a la ciudad a aquellos que estarían asociados:

- i. Con su **conformación política**, en términos de legitimación (polis) incluyendo sus límites físicos,
- ii. Con la **ciudadanía** en función de su densidad, reflejada ésta en la relación habitante-espacio físico, y;
- iii. La inevitable adopción de una forma de **vida ciudadana** de cultura urbana, ahora, irremediamente influenciada por procesos de “informatización, de globalización y de difusión generalizada” (Borja, 2002, p. 12).

**Figura 7.** Vertientes y componentes que definen a la ciudad en la sobremodernidad.



Fuente. Elaboración propia

Este característico y vigente Modo de Producción (MPC) mencionado ha sido normado por tres procesos concatenados característicos vinculados a los asuntos de la globalización de la economía:

- a. La movilidad internacional de capitales;
- b. La internacionalización de mercancías y;
- c. La velocidad ascendente de estos dos procesos (Castells, 2002).

Además de un incremento generalizado en agrupaciones urbanas, demandas ciudadanas y de género, incluyendo también, la tendencia a los procesos de democratización política, pluralidad, autogestión local y del Estado-nación; y sobre todo la inserción cada vez más generalizada y aceptada por los ciudadanos, que adoptan: una **cultura urbana** definida, y procesos relacionados con la conexión de otros nodos urbanos mundiales, de otros centros urbanos con dinámicas de desarrollo diferentes, ligados a la globalización y por ende, a la **informatización** y a la **difusión urbana generalizada**.

Finalmente, de esto se desprende que las ciudades y las concentraciones metropolitanas en el sur global, generalmente conjugan cinco **componentes** esenciales:

1. La variable del componente económico como forma de producción de riqueza.
2. La variable del político, vinculado al Estado.

3. La variable social y sus formas de convivencia.
4. La variable territorial o de asentamiento humano en el suelo urbano.
5. La variable del ambiental vinculado a la sustentabilidad; según se representa en la figura 7.

## Conclusiones-Discusión

Las reflexiones anteriores sobre lo que se ha denominado como el **mundo natural y originario**, que ha permitido dilucidar, en esta sobremodernidad líquida que nos corresponde vivir, la forma en que los procesos transformacionales de expansión física periférica y la dosificación de los usos del suelo, inherentes en un centro urbano de características metropolitanas e incluso en ciudades no conurbadas; ha dejado al descubierto por lo menos, dos procesos involucrados en la evolución urbana del sur global e incluso del mundo conocido; nos referimos a los conceptos de la i. La *antropoemía* y; ii. La *antropofagia*, en los cuales se ha profundizado en párrafos anteriormente citados.

De hecho, ha quedado patentizado la manera en que la expansión urbana incontrolada, o mejor, mal controlada por los procesos de la planeación espacial y por las políticas públicas oficiales, tienden a invadir el territorio adyacente del lugar generando un crecimiento espacial desequilibrado; el cual involucra no solo acciones de política espacial no planeada, sino también, sin aquellas consideraciones ecológicas y de sustentabilidad requeridas para un equilibrio del medio ambiente natural, originario y sustentable.

En este sentido, es posible afirmar que la evidencia histórica indica que las concentraciones urbanas llámese ciudades o metrópolis, no han representado ni representan en la actualidad modelos de relaciones humanas equilibradas que adoptar, mucho menos han generado estadios de igualdad, de justicia o de equidad en los grupos sociales, para el individuo con una cultura urbana; el cual busca los mejores atractivos y satisfactores urbanos para su asentamiento, menos aún para el medio ambiente amenazado, profanado y vulnerado, por el avance de una urbanización galopante la cual adolece de un control oficial eficiente, efectivo y eficaz.

De esta manera, las dependencias oficiales encargadas de las estrategias operativas de la planeación espacial y de la ordenación del territorio, en muchos de los casos no solamente han utilizado instrumentos de planeación decimonónicos sustentados en teorías parciales; sino también, han adoptado una

forma de planeación local que bien pudiera denominarse de **contingencia**, la cual evidencia que en el día a día se cambia lo importante por lo urgente, lo significativo por lo electoral, lo fundamental por la permanencia en el poder; todo esto permeado, gestado y promovido por la corrupción institucional de **cuello blanco**.

Finalmente, ya pronosticado, se ha dado la conquista de la naturaleza originaria por lo urbano, como una forma de la **evolución** humana, en donde la depredación del medio ambiente queda a disposición de los mercaderes del suelo, los urbanizadores, los cuales solamente buscan la acumulación primaria de capital, intensificando el uso y la dosificación del suelo; claro está, en muchos de los casos, con la colusión corrupta de los funcionarios públicos de los gobiernos locales, estatales y federales, los cuales contradictoriamente también sufren de la contaminación de los elementos fundamentales como: el aire, el agua, el suelo y lo demás, por los estragos hechos al medio ambiente natural y originario.

## Referencias bibliográficas

- Ángel, M. (1984). *La ciudad contra el castillo*. Juan Pablos y UAM, México.
- Arendt, H. (2002). *La condición humana*. España: Paidós. 21-349.
- Augé, M. (2005). *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la modernidad*. Barcelona, España. Gedisa.
- Bachelard, G. (2005). *El agua y los sueños*. México; FCE.
- Bachelard, G. (1993). *La poética del espacio*. México; FCE.
- Barca, L.; et al. (2000). *Léxico de la política*. México: FCE.
- Bassols, M., et al. (1988). *Antología de sociología urbana*. México, UNAM
- Bauman, Z. (2009). *Modernidad líquida*. Argentina; FCE.
- Borja, J. (2002). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México; Taurus.
- Busquets, J. (1993). Perspectiva desde las ciudades. Ciudad y territorio. México: *Estudios territoriales, número 95-96*, p. 163-174
- Castells, M. (2002). *La era de la información*. México, siglo XXI: La sociedad red Vol. I, El poder de la identidad.
- Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico las heterotopías*. Buenos Aires; Claves Dominios
- Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. México; FCE
- Ianni, O. (2005). La era del globalismo. México: Siglo XXI; pp. 3-99
- Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. España, Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1980). *La revolución urbana*. Alianza, Madrid.
- Levi-Strauss, C. (2011). *Tristes trópicos*. Paidós Surcos; España.
- McLuhan, M. (2005). *La aldea global*. México. Gedisa
- Sobrinho, J. (2003). *Competitividad de las ciudades de México*.

México: El colegio de México.

Sousa, E. (2020). *El espacio metropolitano contemporáneo. desde las políticas públicas hasta el modelo de planeación*. México; Colofón

Sousa, E. (2015). *De la ciudad a la metrópoli. Nuevas realidades territoriales*. Trama, Chile.

Sousa, E. (2012). Los tres procesos intervinientes en la transformación de una ciudad en una metrópoli prematura: una interpretación teórica. *Revista Urbano, año 15, N°26*, noviembre del 2012; Concepción, Chile.

Sousa, E. (2010). De la ciudad a la metrópoli. Una interpretación teórica del fenómeno expansivo ligado a la vivienda, a la vulnerabilidad y a la pobreza. El caso del área metropolitana de Monterrey. *Revista INVI, N° 69; Vol. N° 25; agosto 2010*; Chile